



Bases de Proceso de Selección

Ministerio	Ministerio de Desarrollo Social.
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer.
Cargo	Profesional de Remuneraciones
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Desarrollo de las Personas
Región	Metropolitana.
Ciudad	Santiago.
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/sueldo bruto	10

Objetivo del Cargo	<p>Gestionar el proceso de pago de remuneraciones y honorarios, y los descuentos previsionales, impuestos, entre otros, de los funcionarios del Servicio, velando por el cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con el pago de remuneraciones, honorarios y obligaciones previsionales.</p>
Requisitos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo. • Los establecidos en el art. 16º de la Ley 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que establece el art. 54 y 56 de la ley 18.575.- • Poseer título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres.
Perfil del Cargo	<p>Formación Educacional</p> <p>Poseer título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres.</p> <p>Especialidad deseable:</p> <p>Ingeniero Comercial, Contador Auditor, Administrador Público u profesiones a fines al área gestión.</p> <p>Conocimiento y competencias del cargo</p> <p>Contar con conocimiento en las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de remuneraciones • Calculo de Bienios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. • Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo. • Código del Trabajo. • Ley N° 20.285 sobre Transparencia y acceso a la información pública • Excel avanzado <p>Experiencia en el sector público/sector privado.</p> <p>Deseable poseer experiencia superior en 3 años en el sector público en ámbito de remuneraciones.</p> <p>Funciones del Cargo:</p> <p><u>FUNCIONES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo y control de remuneraciones • Valorizar las Resoluciones que conceden Bienios • Controlar el avance en el gasto de remuneraciones y horas extras del personal, comunicando las distorsiones si las hubiere. • Tramitación de licencias médicas • Tramitación de permisos por Ley 20.545 Postnatal Parental. • Tramitación de notificaciones de AFP e Isapre. • Tramitación de cargas familiares • Control de asistencia de funcionarios. • Autorización, reconocimiento y uso de horas compensatorias.
--	--

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con dos etapas:

- Evaluación curricular.
- Prueba Técnica
- Entrevista personal.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa.



ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título profesional preferente.	6	14	35
		Otro título profesional.	4		
	Posgrado o especialización	Postgrado en estudios en áreas relacionados con el perfil del cargo (Maestría o Doctorado).	5		
		Postgrado en otras áreas (Maestría o Doctorado).	3		
		Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	3		
		Diplomado o pos título en otras áreas.	1		
	Capacitación	Más de 30 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	4	6	
		Menos de 30 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	2		
		Capacitación en herramientas informáticas o en competencias transversales.	2		
		No acredita capacitaciones	0		
	Experiencia Profesional	Más de 3 años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	10	15	
		Entre 1 y 3 años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	5		
		Experiencia en instituciones públicas que desarrollen políticas de género.	5		
PRUEBA TECNICA	Prueba Técnica	Prueba Técnica	35	35	35
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Demuestra conocimiento y experiencia en el área de trabajo objeto del concurso.	0-8	30	30
		Utiliza lenguaje técnico propio del perfil del cargo.	0-8		
		Utiliza lenguaje inclusivo y no evidencia visiones estereotipadas de roles de género.	0-7		
		Demuestra capacidad de expresión y de escucha.	0-7		

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

I Etapa Evaluación Curricular.

Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes, considerando la formación educacional, la capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 39 (39 ≥).

II Prueba Técnica:

Los postulantes que hayan atravesado la I etapa de evaluación curricular, deberán rendir una prueba técnica de conocimientos relacionados con el cargo objeto del proceso. El puntaje para



pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 21 ($21 \geq$). Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de existir más de 6 personas que cumplan a este requisito, sólo continuarán a la etapa de entrevista los 6 postulantes con puntajes más altos.

III Etapa Entrevista Personal: En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a los postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La comisión estará conformada por: Jefe de Unidad Requirente, Representante de Dirección, Representante de Subdirección y Jefe de Desarrollo de las Personas.

La sumatoria de estas tres etapas dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer terna a la Ministra Directora.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	27-04-2016 a 06-05-2016
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	09-05-2016 a 02-05-2016
Finalización	
Finalización del Proceso	13-05-2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 06-05-2016.

MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Antecedentes requeridos

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/as postulantes deben entregar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Servicio Nacional de la Mujer y caratulado "**Concurso para proveer el cargo de Profesional de Remuneraciones de la Unidad de Desarrollo de las Personas**" y presentarlos en calle Huérfanos 1219, comuna de Santiago, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

Correo de Consultas

seleccion@sernam.gob.cl